

RESOLUCIÓN 495/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de diciembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **SECADMON/EA/551/2019** de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito por la Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 09 de diciembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 09 de diciembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 16 de diciembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 20 de diciembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, la Lic. Alejandra Rosalía Avelar Pedroza, en su carácter de Coordinadora de Vehículos y Combustible y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en su carácter de Jefe Jurídico, todos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró la asistencia de los participantes **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.** e **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.**, dando lectura a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los participantes, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 23 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.** e **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentada **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.** e **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Av. Fray Antonio Alcalde #1211,
Col. Miraflores, C.P. 46100,
Guadalajara, Jalisco. 461-1100

Documentos	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGO	ENTREGO
	GUADALAJARA	GUADALAJARA
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGO	ENTREGO
	MEDIANA	PEQUEÑA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGO	ENTREGO
Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	ENTREGO	ENTREGO

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la C. Rosemary Maroun Shehin, en su carácter de Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible de la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

CONCEPTOS			ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	DICTAMEN	
1	35-377-2019	LIBRERO DE MADERA CON ENTREPAÑOS	CUMPLE	CUMPLE
2	35-377-2019	GABINETE DE MADERA SIN ENTREPAÑOS	CUMPLE	CUMPLE
3	35-377-2019	MESA PARA SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS	CUMPLE	CUMPLE
4	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO	CUMPLE	CUMPLE
5	35-377-2019	ANAQUEL CON 5 CHAROLAS	CUMPLE	CUMPLE
6	35-377-2019	ANAQUEL CON 5 CHAROLAS	CUMPLE	CUMPLE
7	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL	CUMPLE	CUMPLE
8	35-377-2019	SILLA OFICINA TUBULAR METALICA	CUMPLE	CUMPLE
9	35-377-2019	MESA REDONDA	CUMPLE	CUMPLE
10	35-377-2019	ARCHIVERO METALICO PARA CARPETAS TAMAÑO OFICIO	CUMPLE	CUMPLE
11	35-377-2019	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MELAMINA	CUMPLE	CUMPLE
12	35-377-2019	LIBRERO EN MELAMINA CON ENTREPAÑOS EN PARTE ALTA Y PUERTAS EN PARTE INFERIOR	CUMPLE	CUMPLE
13	35-377-2019	ARCHIVERO EN MELAMINA VERTICAL DE 3 GAVETAS	CUMPLE	CUMPLE
14	35-377-2019	SILLAS DE VISITANTE PARA SALA DE JUNTAS	CUMPLE	CUMPLE



15	35-377-2019	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MELAMINA CON CREDENZA Y LIBRERO DE ENTREPAÑOS	CUMPLE		CUMPLE
16	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO	CUMPLE		CUMPLE
17	35-377-2019	MESA PARA COMEDOR INDUSTRIAL PARA 4 PERSONAS	CUMPLE		CUMPLE
18	35-377-2019	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS COLOR CAOBA	CUMPLE		CUMPLE
19	35-377-2019	ARCHIVERO GRANDE COLOR CAOBA	CUMPLE		CUMPLE
20	35-377-2019	ARCHIVERO GRANDE COLOR NEGRO	CUMPLE		CUMPLE
21	35-377-2019	LIBRERO CON PUERTAS Y ENTREPAÑO	CUMPLE		CUMPLE
22	35-377-2019	ESCRITORIO	CUMPLE		CUMPLE
23	35-377-2019	SILLA EJECUTIVA	CUMPLE		CUMPLE
24	35-377-2019	SILLA DE VISITA	CUMPLE		CUMPLE
25	35-377-2019	MEA REDONDA PARA 8 PERSONAS	CUMPLE		CUMPLE
26	35-377-2019	SILLA DE VISITA	CUMPLE		CUMPLE
27	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO	CUMPLE		CUMPLE
28	35-377-2019	LIBRERO	CUMPLE		CUMPLE
29	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL RESPALDO EN MALLA	CUMPLE		CUMPLE
30	35-377-2019	SILLA PARA VISITA	CUMPLE		CUMPLE
31	35-377-2019	SILLA ERGONOMICA	CUMPLE		CUMPLE
32	35-377-2019	MESA OVALADA	CUMPLE		CUMPLE
33	35-377-2019	ARCHIVERO METALICO 5 GAVETAS	CUMPLE		CUMPLE
34	35-377-2019	MODULO DE 2 ESCRITORIOS	CUMPLE		CUMPLE
35	35-377-2019	SILLA DE VISITA COLOR GRIS	CUMPLE		CUMPLE
36	35-377-2019	BUTACA O MESABANCO	CUMPLE		CUMPLE
37	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL RESPALDO ALTO	CUMPLE		CUMPLE
38	35-377-2019	ESCRITORIOS SECRETARIALES	CUMPLE		CUMPLE
39	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL	CUMPLE		CUMPLE
40	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO	CUMPLE		CUMPLE
41	35-377-2019	CREDENZA DE 150*50 COLOR BLANCO	CUMPLE		CUMPLE
42	35-377-2019	ESCRITORIO DE 2.10*1.0	CUMPLE		CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

CONCEPTOS					ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.		INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANT.	U.M.	P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
1	35-377-2019	LIBRERO DE MADERA CON ENTREPAÑOS	4	PIEZA	\$6,922.41	\$27,689.64	\$6,931.03	\$27,724.12
2	35-377-2019	GABINETE DE MADERA SIN ENTREPAÑOS	2	PIEZA	\$8,215.52	\$16,431.04	\$8,224.14	\$16,448.28
3	35-377-2019	MESA PARA SALA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS	2	PIEZA	\$7,534.48	\$15,068.96	\$7,543.10	\$15,086.20
4	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO	9	PIEZA	\$8,103.45	\$72,931.05	\$8,109.48	\$72,985.32
5	35-377-2019	ANAQUEL CON 5 CHAROLAS	85	PIEZA	\$1,762.93	\$149,849.05	\$1,775.86	\$150,948.10
6	35-377-2019	ANAQUEL CON 5 CHAROLAS	1	PIEZA	\$2,508.62	\$2,508.62	\$2,512.93	\$2,512.93
7	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL	22	PIEZA	\$3,275.86	\$72,068.92	\$3,284.48	\$72,258.56
8	35-377-2019	SILLA OFICINA TUBULAR METALICA	4	PIEZA	\$2,370.69	\$9,482.76	\$2,379.31	\$9,517.24
9	35-377-2019	MESA REDONDA	1	PIEZA	\$4,663.79	\$4,663.79	\$4,672.41	\$4,672.41
10	35-377-2019	ARCHIVERO METALICO PARA CARPETAS TAMAÑO OFICIO	80	PIEZA	\$6,741.38	\$539,310.40	\$6,750.00	\$540,000.00

11	35-377-2019	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MELAMINA	1	PIEZA	\$9,491.38	\$9,491.38	\$9,495.69	\$9,495.69
12	35-377-2019	LIBRERO EN MELAMINA CON ENTREPAÑOS EN PARTE ALTA Y PUERTAS EN PARTE INFERIOR	2	PIEZA	\$7,637.93	\$15,275.86	\$7,642.24	\$15,284.48
13	35-377-2019	ARCHIVERO EN MELAMINA VERTICAL DE 3 GAVETAS	1	PIEZA	\$7,568.97	\$7,568.97	\$7,577.59	\$7,577.59
14	35-377-2019	SILLAS DE VISITANTE PARA SALA DE JUNTAS	6	PIEZA	\$5,896.55	\$35,379.30	\$5,905.17	\$35,431.02
15	35-377-2019	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MELAMINA CON CREDENZA Y LIBRERO DE ENTREPAÑOS	1	PIEZA	\$23,767.24	\$23,767.24	\$23,775.86	\$23,775.86
16	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO ERGONOMICO	1	PIEZA	\$5,982.76	\$5,982.76	\$5,991.38	\$5,991.38
17	35-377-2019	MESA PARA COMEDOR INDUSTRIAL PARA 4 PERSONAS	8	PIEZA	\$11,741.38	\$93,931.04	\$11,745.69	\$93,965.52
18	35-377-2019	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS COLOR CAOBA	1	PIEZA	\$7,568.97	\$7,568.97	\$7,577.59	\$7,577.59
19	35-377-2019	ARCHIVERO GRANDE COLOR CAOBA	1	PIEZA	\$9,982.76	\$9,982.76	\$9,987.07	\$9,987.07
20	35-377-2019	ARCHIVERO GRANDE COLOR NEGRO	1	PIEZA	\$9,982.76	\$9,982.76	\$9,987.07	\$9,987.07
21	35-377-2019	LIBRERO CON PUERTAS Y ENTREPAÑO	1	PIEZA	\$7,637.93	\$7,637.93	\$7,642.24	\$7,642.24
22	35-377-2019	ESCRITORIO	1	PIEZA	\$5,931.03	\$5,931.03	\$5,939.66	\$5,939.66
23	35-377-2019	SILLA EJECUTIVA	1	PIEZA	\$5,982.76	\$5,982.76	\$5,991.38	\$5,991.38
24	35-377-2019	SILLA DE VISITA	2	PIEZA	\$5,896.55	\$11,793.10	\$5,905.17	\$11,810.34
25	35-377-2019	MEA REDONDA PARA 8 PERSONAS	1	PIEZA	\$6,336.21	\$6,336.21	\$6,344.83	\$6,344.83
26	35-377-2019	SILLA DE VISITA	6	PIEZA	\$5,896.55	\$35,379.30	\$5,905.17	\$35,431.02
27	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO	1	PIEZA	\$8,103.45	\$8,103.45	\$8,109.48	\$8,109.48
28	35-377-2019	LIBRERO	1	PIEZA	\$6,922.41	\$6,922.41	\$6,931.03	\$6,931.03
29	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL RESPALDO EN MALLA	143	PIEZA	\$5,396.55	\$771,706.65	\$5,409.48	\$773,555.64
30	35-377-2019	SILLA PARA VISITA	9	PIEZA	\$2,370.69	\$21,336.21	\$2,379.31	\$21,413.79
31	35-377-2019	SILLA ERGONOMICA	5	PIEZA	\$3,275.86	\$16,379.30	\$3,284.48	\$16,422.40
32	35-377-2019	MESA OVALADA	1	PIEZA	\$7,525.86	\$7,525.86	\$7,530.17	\$7,530.17
33	35-377-2019	ARCHIVERO METALICO 5 GAVETAS	1	PIEZA	\$13,129.31	\$13,129.31	\$13,134.48	\$13,134.48
34	35-377-2019	MODULO DE 2 ESCRITORIOS	1	PIEZA	\$11,620.69	\$11,620.69	\$11,626.72	\$11,626.72
35	35-377-2019	SILLA DE VISITA COLOR GRIS	26	PIEZA	\$2,379.31	\$61,862.06	\$2,386.21	\$62,041.46
36	35-377-2019	BUTACA O MESABANCO	90	PIEZA	\$1,965.52	\$176,896.80	\$1,981.90	\$178,371.00
37	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL RESPALDO ALTO	60	PIEZA	\$3,870.69	\$232,241.40	\$3,879.31	\$232,758.60
38	35-377-2019	ESCRITORIOS SECRETARIALES	20	PIEZA	\$5,810.34	\$116,206.80	\$5,812.93	\$116,258.60
39	35-377-2019	SILLA SECRETARIAL	77	PIEZA	\$3,275.86	\$252,241.22	\$3,284.48	\$252,904.96
40	35-377-2019	SILLON EJECUTIVO	10	PIEZA	\$10,301.72	\$103,017.20	\$10,306.03	\$103,060.30
41	35-377-2019	CREDENZA DE 150*50 COLOR BLANCO	2	PIEZA	\$7,500.00	\$15,000.00	\$7,502.59	\$15,005.18
42	35-377-2019	ESCRITORIO DE 2.10*1.0	1	PIEZA	\$8,077.59	\$8,077.59	\$8,081.03	\$8,081.03
SUBTOTAL					\$3,024,262.55		SUBTOTAL	\$3,031,590.74
I.V.A.					\$483,882.01		I.V.A.	\$485,054.52
TOTAL					\$3,508,144.56		TOTAL	\$3,516,645.26

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO"**

Jalisco

DEL ESTADO", se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

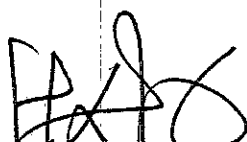
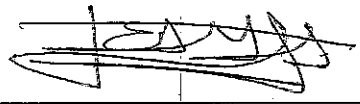
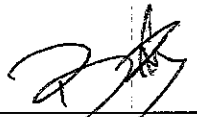
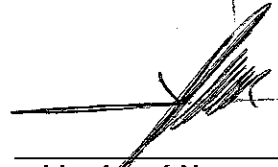
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$3,508,144.56 (tres millones quinientos ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 56/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina desechar su propuesta, en virtud de que la misma resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de diciembre del año 2019. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario COPARMEX Jalisco
Lic. Armando Mora Fonseca
Suplente Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara
Lic. Benjamín Ruiz Álvarez
Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco
Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración

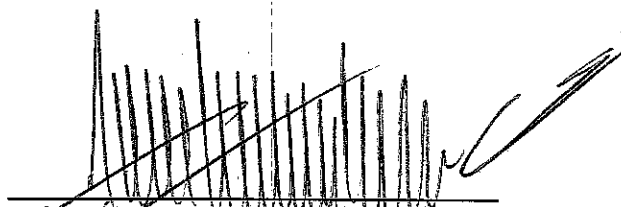


Administración

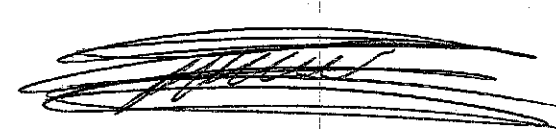
Av. Fray Antonio Alcaide #122

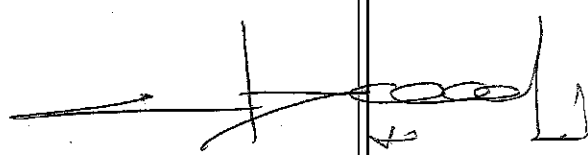
Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México


Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.


Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Dirección General del Área Jurídica de la Secretaría de Administración


Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente


Lic. Rodolfo Mora Mora
Consejo Agropecuario de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL307/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"MUEBLES DE OFICINA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**.


Jalisco